

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

CARBALLEDO

TITULAR: CO2 REVOLUTION

Código: 2022-b108

Tipo de proyecto: Cambio de uso de suelo



Breve descripción: Plantación de *Pinus radiata*, *Cedrus atlantica*, *Salix atrocinerea*, *Betula celtiberica*, *Crataegus monogyna*, *Prunus avium*, *Pseudotsuga menziesii* y *Castanea sativa* en Monte Vecinal en Mano Común.

Localización:	Cercedo-Cotobade (Pontevedra)	Superficie del proyecto:	85,41ha
Fecha de inicio de proyecto:	9/16/2021	Periodo de permanencia:	35 años
Uso del suelo en 1990:	Matorral	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia: 125.839 t CO₂

Absorciones cedidas a bolsa de garantía: 2.288 t CO₂

Absorciones disponibles¹: Ver [listado de proyectos de absorción](#)

Absorciones retiradas del proyecto: Ver [listado de compensaciones](#)

Otros beneficios ambientales y/o sociales: Reducción de la erosión, conservación biodiversidad y generación de empleo.

¹Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.

La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de la inscripción de este proyecto y titular de los derechos de absorción de CO₂ generados es la organización CO₂ REVOLUTION.

El principal objetivo del promotor es luchar de forma efectiva contra el cambio climático, en este caso concreto, a través de una repoblación forestal realizada de forma respetuosa con el medio ambiente que permitirá la regeneración de espacios degradados o espacios naturales que han perdido su cubierta arbórea vegetal.

La zona

La repoblación se realizará en 85,51 hectáreas divididas en 2 rodales ubicados en el término municipal de Cerdedo-Cotobade, situado en el área central de la provincial de Pontevedra. Los terrenos objeto de la repoblación pertenecen a la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Carballedo.

Este monte presenta una masa heterogénea donde podemos ver zonas arboladas, cuya especie principal es el *Pinus pinaster* o el roble (*Quercus robur*), con las que se intercalan superficies pobladas con matorral arbustivo con un regenerado arbóreo casi inexistente. Entre las especies arbustivas que encontramos están: tojo (*Ulex europaeus*), retamas (*Cytisus scoparius* y *Cytisus striatus*), codesos (*Adenocarpus striatus*), helechos (*Pteridium aquilinum*) y silvas (*Rubus sp.*).

La plantación

Previamente a la plantación se realizan trabajos de preparación del terreno, a través de subsolado lineal. Posteriormente, se ejecuta la plantación con *Pinus radiata*, *Cedrus atlantica*, *Salix atrocinerea*, *Betula celtiberica*, *Crataegus monogyna*, *Prunus avium*, *Pseudotsuga menziesii* y *Castanea sativa*. En cuanto a la densidad inicial de plantación, se decide utilizar un marco de 4 x 2,2 metros, resultando una densidad de 1.140 pies/ha para las coníferas y para *Salix sp.* y una densidad de 380 pies/ha para el resto de frontosas.

Durante los primeros años de la plantación se realizarán las labores mínimas de mantenimiento necesarias para el control de la vegetación de competencia y la reposición de marras. La edad y estado de desarrollo del arbolado de algunas repoblaciones de la comarca aconseja realizar labores culturales, primeras claras, para mejorar su estado de desarrollo, reducir el peligro de incendios forestales, y de forma indirecta, poder obtener algún ingreso para la propiedad. Por ello, se seguirá el modelo selvícola para la especie principal de *Pinus radiata* utilizado en diferentes comunidades autónomas del norte de España para esta especie. En el caso del *Cedrus atlántica* se ha establecido un modelo selvícola de referencia utilizado en las plantaciones actuales de Francia. En el caso del *Pseudotsuga menziesii* se ha utilizado el modelo selvícola de referencia de la Xunta de Galicia. Para el resto de especies no se ha aplicado ningún modelo selvícola de referencia ya que la finalidad de estas masas es protectora y no productora.

Datos de contacto: CO2 REVOLUTION

Email: eobregon@co2revolution.es

Teléfono: 676329811